



ORDEN FORAL 28E/2026, de 2 de marzo, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Ayudas a entidades locales para la generación de planes estratégicos de cultura". Identificación BDNS: .

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-5557-2026-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico Tfno.:848424680 Fax: Dirección: C/ Navarrería Nº 39 - 31001 PAMPLONA Correo-Electrónico: plancultura@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Ayudas a entidades locales para la generación de planes estratégicos de cultura
Normas de aplicación:	Ley Foral de subvenciones.

La Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra señala en su artículo 37 relativo a ayudas y subvenciones que el departamento competente en materia de cultura establecerá anualmente subvenciones y ayudas para los sectores culturales que se determinen.

La Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico, en el marco del Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028, presenta informe en el que se propone la aprobación de la convocatoria de "Ayudas a entidades locales para la generación de planes estratégicos de cultura", las bases reguladoras de la convocatoria, la autorización del gasto que asciende a 30.000 euros, y la publicación de esta Orden Foral y sus anexos en el Boletín Oficial de Navarra, y teniendo en cuenta que se cumplen tanto la finalidad como los requisitos y las obligaciones legalmente establecidas para autorizar el mencionado gasto y obrando en el expediente la conformidad de la Intervención Delegada.

Consta en el expediente el informe jurídico emitido por la Secretaría General Técnica, así como la conformidad de la Intervención Delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, que ponen de manifiesto la oportunidad y la legalidad de la subvención y de la aprobación de sus bases reguladoras.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

ORDENO

1. Aprobar la convocatoria de la subvención "Ayudas a entidades locales para la generación de planes estratégicos de cultura".
2. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria, que se recogen en el Anexo de esta Orden Foral.



3. Para hacer frente a los compromisos de esta convocatoria se autorizan los créditos presupuestarios siguientes:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
A20000-A2010-7609-334103: Convocatoria de ayudas a entidades locales para la generación de planes estratégicos de cultura	2026	30.000,00

4. Publicar esta Orden Foral y sus Anexos en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.
5. Registrar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones la presente convocatoria.
6. Contra la presente convocatoria y sus bases reguladoras cabe interponer recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 2 de marzo de 2026

LA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO
Rebeca Esnaola Bermejo